



LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 28 de febrero de 2023	No. COMPROMISO	No. ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA:		356	15
U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V.			

DIRECCION: .
 CONTACTO:
 CORREO ELECTRÓNICO:
 DUI / NIT Y/O NRC: NIT

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
1	01	01	54402	1	CADA UNO	LG-53/LNB/2023 DENOMINADO "COMPRA BOLETOS AÉREOS PARA MISIÓN OFICIAL" Boleto Aéreo Clase Ejecutiva, según detalle: Salida el día 19/03/2023, desde San Salvador hacia Panamá. Salida el día 19/03/2023 desde Panamá hacia Río de Janeiro, Brasil. Regreso el día 25/03/2023, desde Río de Janeiro, Brasil hacia Panamá. Regreso el día 25/03/2023, desde Panamá hacia San Salvador. Que incluye: Equipaje de Mano 22LB / 2 Equipaje de Carga 70 lb/ Comida.	\$ 1,992.35	\$ 1,992.35
2	01	01	54402	4	CADA UNO	Boleto Aéreo Clase Económica, según detalle: Salida el día 19/03/2023, desde San Salvador hacia Panamá. Salida el día 19/03/2023 desde Panamá hacia Río de Janeiro, Brasil. Regreso el día 25/03/2023, desde Río de Janeiro, Brasil hacia Panamá. Regreso el día 25/03/2023, desde Panamá hacia San Salvador. Que incluye: Equipaje de Mano 22lb / 1 Equipaje de Carga 50 lb/ Comida	\$ 1,197.82	\$ 4,791.28
TOTAL USD							\$	6,783.63

(CANTIDAD EN LETRAS): SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA: ATENDER MISIÓN OFICIAL A FIN DE PARTICIPAR EN REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE CIBELAE, COMISIÓN EJECUTIVA DE WLA Y SEMINARIO SOBRE JUEGO RESPONSABLE, A REALIZARSE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 AL 24 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA UBICADAS EN 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No. 110, COLONIA FLOR BLANCA, SAN SALVADOR O EN LUGAR QUE LA LNB INDIQUE.

PLAZO DE ENTREGA: DE INMEDIATO

Ing. Roberto Carlos Javier Milián
 Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Unidad Solicitante:

Presidencia

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LAS REQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Nos. 17186 y 17189 DE FECHA: 23/02/2022 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA DE FECHA 23/02/2023.
2. LA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 15 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42 INCISOS 2 Y 3, Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 6,783.63 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO AL CRÉDITO.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
6. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

Salvador Salazar


FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.
FECHA: 02/03/23 *[Signature]*